



Hospital El Cruce
NÉSTOR CARLOS KIRCHNER

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2021**

Pag. : 1 / 1

PEDIDO DE COTIZACIÓN

Licitación Pública

2021-Pub-000037

2021

Número

Año

Expediente 2915-0011779/2021

Emission 04/06/2021

P. P. : 2021-00000628

PRESENTACION DE OFERTAS **MARTES 15 DE JUNIO DEL 2021**

HORA 09:00

ASUNTO **Área de Ingeniería Hospitalaria**

Detalle: PROVISION DE OXIGENO PARA LOS CUATRO (4) HOSPITALES MODULARES DE EMERGENCIA.

Comentarios: Cuenta Corriente del Banco Provinciade Buenos Aires N° 501749 sucursal 5042

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio debera ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el caracter de IVA Exento.

1	Renglón 1	Cantidad	Presentación	Precio Unit.
Item N°1	OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO	450000	Metro3	

Plazo de Entrega: 100% A requerimiento

Observaciones: Oxigeno medicinal liquido.

La provisión del producto será 100 % a demanda de lo que solicite cada hospital modular.

El plazo de cobertura o vigencia , será únicamente por 12 meses corridos a partir de la fecha de entrega de la orden de compra resultante de esta licitación

Ver pliego de especificaciones técnicas adjunto originado por el área de Ingeniería Hospitalaria (INHO).

Condiciones de Contratacion:

Forma de Pago: 30 dias fecha de presentacion de factura.

Lugar de Entrega: HME. Los remitos serán válidos sólomente si están firmados por el área de HME, Avenida Calchaqui 5401 de 8 a 16 hs.

Este establecimiento no se hará cargo por gastos adicionales.

Factura de acuerdo a Orden de Compra.

Los pagos correspondientes se efectuarán por medio de la Tesorería del Hospital sitio Avenida Calchaqui 5401.

Confeccionó

Lugar y Fecha

Firma y Sello

Impreso Por: daquilano